

## **ACTA DE LA SESIÓN 358 DEL DÉCIMO NOVENO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA LOS DÍAS 13 Y 26 DE JULIO DE 2012.**

**PRESIDENTA:** Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

**SECRETARIO:** Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

### **1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario del Consejo pasa lista de asistencia para verificar la existencia de quórum, y con la presencia de 35 miembros se da inicio a la Sesión 358, siendo las 11:10 horas.

**Se declaró la existencia de quórum.**

### **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta inicia expresando que el Consejo Académico es uno de los espacios primordiales para la comunicación de las preocupaciones universitarias; que es importante abrir el diálogo para la solución de los problemas que atañen tanto a la Unidad, como a la Universidad en general.

En relación al oficio suscrito por algunos miembros del Consejo Académico, sobre el tema de la disolución de la Comisión de Cafetería, recuerda que precisamente ésta se formó por una solicitud de los consejeros. Explica que el supuesto para que una comisión se disuelva es por incumplimiento del mandato; por vencimiento del plazo; por no reunirse tres ocasiones consecutivas o cinco no consecutivas; por desaparecer el motivo o por no existir la materia que originó el mandato o por cualquier causa que determine el órgano colegiado académico.

También señala que el lenguaje en el que se presenta el oficio es un tanto cáustico, ya que se habla de un incumplimiento sistemático, dando a entender que hay una falta de ejecución o dilación de algunas de las actividades de la Comisión. Hace la observación de que es una apreciación delicada, sobre todo porque la Comisión no ha generado su informe.

Refiere el artículo 64, fracción I del Reglamento Orgánico, que a la letra dice: *Compete al Secretario de la Unidad conducir las actividades administrativas de la Unidad, excepto aquellas que el Rector de la misma asigne a otros funcionarios.* Aclara que no hay subordinación del Consejo Académico hacia el Secretario o viceversa. Reconoce la existencia de los problemas y la capacidad que se debe existir para abordarlos, así como la pertinencia de este espacio para su discusión, pero no en los términos propuestos en el oficio. Solicita un voto de confianza para que la Comisión continúe su trabajo, al mismo tiempo que la Rectoría y la Secretaría de la Unidad actúen a favor de la comunidad universitaria. Finalmente, pide a las personas que plantean la inclusión del punto, abunden un poco más sobre su postura.

El Sr. Alejandro Sánchez solicita incluir el punto en el Orden del Día de esta Sesión en los mismos términos expresados en el oficio, en virtud de que en 2010 se aprobó el Dictamen de una comisión que generó recomendaciones que no han sido cumplidas; opina que no ha habido avances al respecto.

La Mtra. Lilia Carbajal comenta que ella firmó el documento y asistió a la reunión que convocó la Rectora. Manifiesta que le preocupa el problema del ambulante, el cual trae consigo inseguridad. Considera que es un problema relacionado con la problemática de la Cafetería y menciona que no ha visto que se haya hecho nada al respecto.

El Mtro. Alejandro Viramontes propone la inclusión de un punto en el Orden del Día en los siguientes términos: *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración de una Comisión encargada de verificar el estado actual que guardan los sistemas de seguridad de la Unidad Azcapotzalco, y en su caso emitir y procurar nuevas recomendaciones para mejorar la integridad de la comunidad académica, así como de sus bienes personales y los activos fijos y variables de la propia Unidad.*

Con respecto al asunto de Cafetería, considera prudente esperar a que la Comisión presente los avances del trabajo realizado.

El Sr. Jorge Dorantes opina que se debe incluir el punto de Cafetería en el Orden del Día de esta Sesión. También menciona que el caso de seguridad debe atenderse.

El Lic. Federico José Chao, como miembro de la Comisión de Cafetería, señala que se ha trabajado en una encuesta, con el propósito de estudiar el asunto de manera profunda, lo que permitirá proponer soluciones a algunos problemas. Además, se ha estado trabajado en otros aspectos, tales como el valor alimenticio de los productos de la Cafetería, entre otros.

El Sr. Alejandro Sánchez está de acuerdo con la propuesta del Mtro. Viramontes sobre formar una comisión que trate los problemas de seguridad.

El Sr. Víctor Hugo Caro refiere el Dictamen de la comisión anterior, que data del año 2010 y en el cual se emitieron una serie de recomendaciones para el mejoramiento de los servicios de la Cafetería; en él se resumen las fechas y los compromisos para las instancias, lo cual no se ha cumplido.

La D. C. G. Dulce María Castro considera que el punto sobre Cafetería es pertinente, le parece que es un tema que se debe tratar a la brevedad.

El Dr. Óscar Lozano dice que es miembro de la Comisión de Cafetería; aclara que es un tema complejo que tiene que ver con presupuesto, con cuestiones de índole laboral y de capacidad en cuanto a la infraestructura instalada. Refiere que se está trabajando en la elaboración de una encuesta con el propósito de tener resultados más objetivos en relación a esta problemática.

El Dr. David Elizarraraz hace mención al Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, en su Exposición de Motivos, que dice: *En relación con el desarrollo de las sesiones, en el momento de la aprobación del orden del día, los miembros de los órganos colegiados académicos procurarán que no se incluyan puntos presentados en forma imprevista que, por su importancia, requieran de una ponderación anticipada a la sesión respectiva.* Con base en lo anterior el Dr. Elizarraraz comenta que debido a la falta de información sobre el trabajo de la Comisión, sería muy difícil tener elementos para decidir sobre su disolución.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle comenta que haber firmado las cartas sobre el asunto de la Cafetería no fue con la intención de demeritar el trabajo de la Comisión.

El Dr. Eusebio Guzmán menciona que los miembros del Consejo no cuentan con la información suficiente para decidir sobre disolver o no la Comisión de Cafetería.

La Dra. Margarita Alegría invita a los miembros del Consejo a decidir si se incluye o no el punto en el Orden del Día, pues considera que se ha prolongado en extremo la discusión.

La Dra. Olga Alejandra Sabido opina que es necesario incluir este punto de la Cafetería en el Orden del Día de la Sesión.

El Secretario explica que el oficio refiere dos puntos diferentes, el primero habla sobre disolver la Comisión de Cafetería, y el segundo tiene que ver con el incumplimiento de los acuerdos, resoluciones y dictámenes.

El Sr. Alejandro Sánchez cita una de las recomendaciones dirigida al Secretario de la Unidad que dice: *Revisar el presupuesto y proponer ajustes para la Cafetería* y dice que en la Comisión actual, no se ha abordado nada al respecto.

La Presidenta propone un punto en los siguientes términos: *Información sobre la problemática de los servicios que presenta la Sección de Cafetería.*

El Sr. Jorge Dorantes pide agregar a la redacción de la propuesta: en su caso resolución.

La Presidenta responde que la Comisión no viene preparada con un Dictamen, por lo que no se puede dar una resolución.

El Sr. Víctor Hugo Caro afirma que el término “incumplimiento” es porque no se han llevado a cabo las recomendaciones en los periodos que estableció la Comisión anterior.

La Presidenta menciona que se ha avanzado en algunas de las recomendaciones en la medida de lo posible.

El Secretario comenta que la Rectora determinó convocar a los firmantes del primer escrito el 21 de junio en la Sala de Juntas. Posteriormente, la Comisión se reunió el 29 de junio con algunos de los consejeros inconformes; ahí se acordó elaborar un informe sobre los avances realizados, ampliar el número de los miembros de la Comisión y se determinó solicitar al Consejo Académico, que las reuniones de esta Comisión fueran públicas. Asimismo, se convino realizar una reunión para el 3 de julio, la cual no se pudo llevar a cabo por inexistencia de quórum.

La Dra. María Beatriz García propone agregar el párrafo siguiente, al final de la propuesta de la Rectora, *..que para que dicha información y las reflexiones que de ella se deriven en el Consejo Académico sean retomadas como insumo para el trabajo de la Comisión.*

El Sr. Alejandro Sánchez solicita que se someta a votación de forma secreta la inclusión de un punto en el Orden del Día sobre el tema de la Cafetería.

La Dra. Miriam Aguilar menciona que le parece incongruente que los alumnos hayan solicitado el año pasado la creación de una comisión y ahora quieran su disolución. Afirma que se ha avanzado en la medida de lo posible. Sugiere que no se incluya un punto para disolver la Comisión, en todo caso, propone un receso para elaborar un informe breve para presentarlo en el Consejo Académico.

La Presidenta propone la siguiente redacción para incluir el punto: *Información sobre la problemática de los servicios que presta la sección de Cafetería para que dicha información y reflexiones que se deriven sean retomadas como insumo de la Comisión.* Pregunta si hay comentarios.

El Sr. José Alberto Islas menciona que el sector de alumnos pide disolver la Comisión, no porque no haya trabajado, solicita la creación de una nueva que vincule su trabajo con los problemas de la Cafetería y a su vez con el Secretario de la Unidad para que puedan realizar acciones preventivas y correctivas.

La Presidenta aclara que es de su interés resolver el problema de la Cafetería, sabiendo que es un tema complicado, pero que está convencida de que se puede avanzar.

El Sr. Jorge Dorantes insiste en su petición de agregar al punto propuesto, lo relativo a la resolución. Considera que se debe analizar si es viable la petición de disolver la Comisión, por ello, propone incluir la resolución del punto y terminar por ahora la discusión del tema.

El Sr. Alejandro Sánchez señala la duda de si el punto que propuso el Mtro. Alejandro Viramontes sobre el tema de seguridad se retomará aquí o en sesiones posteriores.

El Mtro. Alejandro Viramontes aclara que la propuesta de redacción la haría llegar a la Presidencia para incluir el punto en alguna otra sesión.

La Presidenta somete a consideración del pleno dos propuestas para incluir un punto en el Orden del Día de esta Sesión:

Propuesta 1, sugerida por los consejeros firmantes:

*Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la disolución de la Comisión encargada de verificar el estado actual de las recomendaciones aprobadas en la Sesión 338 del Consejo Académico, celebrada el 4 de febrero de 2011 y de emitir en su caso nuevas recomendaciones con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.*

*Análisis, discusión y resolución sobre el incumplimiento de los acuerdos, resoluciones y dictámenes asociados a resolver la problemática cotidiana del servicio de la Cafetería.*

Propuesta 2, sugerida por la Presidencia:

*Información que se presenta sobre las problemáticas detectadas en los servicios de la Sección de Cafetería para que de las reflexiones que de ella se deriven sean retomadas como insumo para la comisión.*

El Secretario menciona con base en la lista de asistencia, se pasarán y recogerán las papeletas para emitir el voto.

La Presidenta pide a la D.C.G. Dulce Castro y al Mtro. Antonio Zarur Osorio, fungir como escrutadores.

El Secretario Indica que la votación será por mayoría simple, por lo que solamente se revelará la cantidad de votos necesarios para establecer mayoría.

La votación queda de la siguiente manera:  
Propuesta 1, sugerida por los consejeros firmantes:  
12 votos a favor

Propuesta 2, sugerida por la Presidencia:  
20 votos a favor

La Presidenta propone reorganizar los puntos del Orden del Día de la siguiente manera: como punto 8 Información sobre la problemática de los servicios que presta la Sección de Cafetería...; punto 9, Aprobación, en su caso, de la ampliación de la Comisión...; punto 10, Reuniones públicas, y punto 11, Asuntos generales.

El Sr. Alejandro Sánchez sugiere que el punto que se acaba de aprobar sea el número 6.

La Presidenta somete a consideración del pleno las siguientes propuestas que tienen que ver con el orden de los puntos:

Propuesta 1:

Los puntos relacionados con el tema de la Cafetería quedarían después del Dictamen de presupuesto.

Propuesta 2:

El punto que se acaba de incluir quedaría antes del Dictamen de presupuesto.

La votación queda de la siguiente manera:

Propuesta 1: 29 votos a favor

Propuesta 2: 11 votos a favor

Acuerdo 358.1  
Aprobación del Orden del Día con modificaciones.

### **3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 355, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2012.**

La Presidenta pregunta si hay comentarios.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle solicita cambiar el término de “afiliación” por “filiación”.

Al no haber más comentarios, la Presidenta somete a consideración del pleno el Acta de la Sesión 355, la cual es aprobada con 35 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 358.2

Aprobación del Acta de la Sesión 355, celebrada el 29 de mayo de 2012.

### **4. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DEL DIPLOMA 2011, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.**

La Presidenta menciona que de conformidad con el Reglamento de Alumnos, en su artículo 36, el Diploma a la Investigación se otorga al alumno o grupo de alumnos de cada licenciatura que gana el concurso convocado para tal efecto por el Rector de Unidad. Comenta que en consulta con los directores de las divisiones y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 del mismo Reglamento, éstos propusieron a cinco profesores de sus comunidades académicas para que formen parte de este Jurado.

Explica que el Jurado resolverá sobre los trabajos de investigación de licenciatura de los alumnos, tales como tesinas, proyectos terminales, servicio social, entre otros, concluidos en cualquier trimestre y durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2011; que deben estar vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje de las unidades respectivas de acuerdo con los planes y programas de estudio aprobados, y que pueden ser individuales o colectivos.

Comenta que de conformidad con el artículo 48 del RIOCA, la votación es secreta por tratarse de una designación, sin embargo, sugiere que si no hay comentarios, se proceda a votar de manera económica. Si se decide de esta manera, somete a consideración las propuestas de cada una de las divisiones.

La Presidenta pregunta si hay comentarios. Al no haber, somete a consideración del pleno la designación de los Jurados Calificadores para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, lo cual es aprobado con 34 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones. Prosigue con la División de Ciencias Sociales y Humanidades, lo cual es aprobado con 34 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones. Finaliza con la División de Ciencias y Artes para el Diseño, lo cual es aprobado con 33 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Acuerdo 358.3

Designación de los Jurados Calificadores del Concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2011

División de Ciencias Básicas e Ingeniería  
Dr. Alberto Rubio Ponce  
Dra. María Antonieta García Galván

Ing. Víctor Manuel Jiménez Mondragón  
Mtra. Elizabeth Refugio García  
Dr. Pedro Lara Velázquez

División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Dr. Ayuzabet De la Rosa Alburquerque  
Dra. Susana Núñez Palacios  
Mtro. Agustín Cue Mancera  
Mtra. Patricia San Pedro López  
Mtro. Enrique José López Aguilar

División de Ciencias y Artes para el Diseño  
Mtro. Héctor Valerdi Madrigal  
Arq. Noé de Jesús Trujillo Hernández  
Dra. Marcela Buitrón de la Torre  
Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes  
Mtra. Ma. Esther Sánchez Martínez

**5. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA INSTRUMENTAR EL PROCESO DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR LAS REPRESENTACIONES VACANTES (PROPIETARIO Y SUPLENTE) DEL SECTOR ALUMNOS DE LAS LICENCIATURAS EN INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA QUÍMICA, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, Y DISEÑO INDUSTRIAL, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, ANTE EL DÉCIMO NOVENO CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2011-2013.**

La Presidenta solicita al Mtro. Alejandro Viramontes, Presidente del Comité Electoral, presentar la Convocatoria, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Acto seguido la Presidenta pregunta si hay comentarios.

El Mtro. Luis Carlos Herrera observa que la representación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería no está en la modalidad 2, fracción II, por lo que sugiere incluirla.

Al no haber más comentarios, la Presidenta somete a consideración del pleno la Convocatoria, la cual es aprobada con 34 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Acto seguido, la Presidenta pregunta si hay comentarios sobre el calendario. Al no haber, somete a consideración del pleno la aprobación de calendario, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 358.4

Aprobación de la Convocatoria para instrumentar el proceso de elección extraordinaria para cubrir las representaciones vacantes (propietario y suplente) del sector alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, y Diseño Industrial, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante el Décimo Noveno Consejo Académico, periodo 2011-2013.

**6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN PARCIAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS**

***DIVISIONALES, EN REFERENCIA A LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE SENSORES Y PROCESAMIENTO DE SEÑALES EN EL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.***

La Presidenta solicita a la Dra. Olga Sabido presentar el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

La Presidenta pregunta al Dr. Andrés Ferreyra Ramírez, Jefe del Departamento de Electrónica o al Dr. Luis Enrique Noreña Franco, Director de la División de Ciencias Básicas o Ingeniería, si tienen algún comentario al respecto.

El Dr. Luis E. Noreña reconoce el trabajo de la Comisión y apoya el Dictamen presentado.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle destaca el trabajo de los profesores del grupo proponente, pues considera que al aprobar esta Área, se lograrán resultados innovadores en patentes y en la formación de recursos humanos de calidad.

Al no haber más comentarios, la Presidenta somete a consideración del pleno el Dictamen de la Comisión, el cual es aprobado por unanimidad.

El Dr. Luis Noreña extiende la felicitación a los integrantes de la nueva Área, al Jefe del Departamento de Electrónica y a la comunidad del Departamento.

La Mtra. Rafaela Blanca Silva felicita también a los miembros de la nueva Área, recalcando la existencia de profesores que se preocupan verdaderamente por la docencia, por transmitir sus conocimientos a los alumnos.

El Dr. Andrés Ferreyra como Jefe del Departamento de Electrónica, expresa su reconocimiento y felicitaciones a los profesores que integran la nueva Área y comparte que hay grupos de trabajo como éste, de muchos años, que toman el reto de convertirse en áreas con mucha seriedad, agrega que con este logro se sientan las bases para que el Departamento siga innovando.

Acuerdo 358.5

Creación del Área de Investigación Sensores y Procesamiento de Señales, en el Departamento de Electrónica, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

La Presidenta indica que se han cumplido tres horas de trabajo (14:15 horas) y propone hacer un receso de 45 minutos para comer y reanudar la Sesión a las 15:00 horas. Propuesta que somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

La Sesión reinicia a las 15:17 horas.

***7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2013.***

La Presidenta solicita al Dr. Rafael Escarela presentar el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.



Una vez expuesto el Dictamen, la Presidenta hace una presentación en la que contextualiza el marco normativo y el proceso de formulación presupuestal del anteproyecto de presupuesto para el año 2013.

Posteriormente abre una ronda de discusión, en lo general.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle menciona que considera un tanto estoico cancelar los proyectos de investigación y asumir la formación y estructuración de otros. Se pregunta cómo es que van a hacer llegar los recursos a las áreas de investigación para la formulación de nuevos proyectos. Se cuestiona también cómo es que los saldos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería aparecen negativos, comparados con los de las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Artes para el Diseño. Asimismo, pregunta dónde quedaron los recursos extraordinarios que no estaban etiquetados.

Agrega que es de su conocimiento que en 2011 se habían otorgado 10 millones de pesos al proyecto del Edificio G y a los laboratorios de docencia de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para realizar las obras o equipamiento en 2012, lo cual no sucedió, poniéndolo de nuevo para 2013.

El Sr. Víctor Hugo Caro considera interesante la propuesta de presupuestar software en la Coordinación de Estudios de Lenguas Extranjeras (CELEX). Propone que deberían destinarse recursos para la contratación de académicos para atender la alta demanda de la Unidad.

El Dr. Luis Enrique Noreña subraya el interés de la nueva forma de presupuestar en cumplimiento con la legislación universitaria. Dice que uno de los objetivos de este sistema es fortalecer el proceso de planeación y analizar con antelación las necesidades; otra característica importante es que con base a los resultados presentados, se considerarán los presupuestos para años posteriores, en donde cada Departamento establece sus propios criterios.

La Presidenta señala que durante los tres últimos años ha habido tres formas para elaborar el presupuesto, lo que requiere de un gran trabajo y esfuerzo por parte de los involucrados. Afirma que no hay ninguna orientación de cancelar proyectos de investigación. Respecto a los saldos negativos, se insistió en que se cobrarán a la instancia deudora; que fueron solventados por la Rectoría de la Unidad, cancelando de esta forma otros proyectos. Comenta que existe un seguimiento de las transferencias y se avisa cuando alguna instancia agota sus recursos presupuestales. En lo que se refiere al presupuesto para el Edificio G y laboratorios de docencia, dice que hubo un acuerdo al interior de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. En relación a las plazas, señala que no se puede destinar dinero del presupuesto para contratación de profesores.

El Dr. José Alfredo Sánchez comparte la idea de que esta nueva forma de presupuestar ha llevado mucho trabajo consigo y reconoce el esfuerzo en general, sin dejar de lado, las muchas interpretaciones o dudas existentes, que poco a poco se irán resolviendo. Subraya que en la Unidad, la estimación de los proyectos fue razonable. Al definir proyectos, metas y compromisos, habrá la posibilidad de ir evaluando el avance. Reitera su agradecimiento a los involucrados en el proceso de presupuestación, en particular a la Coordinación de Planeación. Menciona que en su presentación ante este órgano colegiado incorpora la información sobre el gasto del presupuesto

adicional de la División a su cargo. Retoma el caso de CELEX, diciendo que la capacidad instalada y los recursos humanos son insuficientes para atender la demanda de la Unidad, pero que se están proponiendo alternativas para mejorar el servicio.

El Mtro. Alejandro Viramontes subraya la importancia del aumento en el presupuesto en comparación al año pasado. Considera necesario presupuestar con base en resultados y no irse por el histórico.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle cuestiona sobre qué dice la legislación universitaria cuando un director de división o jefe de departamento incumple con lo que el órgano colegiado aprobó en materia de presupuesto el año previo, dejando además una deuda para la siguiente administración.

La Presidenta aclara que no se hereda la deuda y que solventó. Menciona que se hará la consulta respectiva con la Delegada de la Oficina del Abogado General sobre dicho cuestionamiento.

La Dra. Norma Rondero ratifica que esta es la tercera vez que se cambia la forma de presupuestar, y afirma que en términos de planeación esta última forma ha sido la más radical y más profunda. En ese sentido comenta que se hicieron Políticas Operativas a nivel Institucional, de Unidad y de División. Le parece que se puede mejorar mucho el proceso en términos de planeación, ya que al usar el sistema y cargar los proyectos, se pueden alinear al Plan de Desarrollo Institucional, pero no a las Políticas.

Señala que se pidió a todos un proceso de evaluación considerando la ausencia de topes presupuestales. Los proyectos y estimaciones debían estar sustentados con base en el ejercicio presupuestal de años anteriores y lo que va del 2012. Señala que es un reto trabajar el presupuesto sin techos presupuestales.

La Dra. María Beatriz García menciona que esta nueva forma de presupuestar a pesar de las dificultades, abre grandes posibilidades de acción con base en el trabajo que se realiza en cada División. Dice que el calendario de presupuestación no fue el adecuado, porque no da el tiempo suficiente para hacer una buena planeación de las actividades, esto ocasiona que ocurran ciertos errores.

El Dr. David Elizarraraz externa la preocupación generada en el Departamento de Ciencias Básicas sobre el sistema de presupuestación y su impacto en las áreas y proyectos de Investigación y agrega que éste debe articularse con la forma cómo está organizada la investigación.

El Sr. Alejandro Sánchez hace una observación a las consideraciones del presupuesto asignado a la Cafetería, sugiere se vincule a las recomendaciones hechas por la Comisión. Hace mención a las inquietudes sobre el presupuesto por parte de la comunidad universitaria, manifestadas a través de las redes sociales, sobre todo con lo que tiene que ver con el presupuesto asignado a la obtención de algunas esculturas. Acto seguido, solicita la palabra para el Mtro. Celso Valdez.

El Mtro. Luis Carlos Herrera comenta que es muy interesante el hecho de que sea con base en el trabajo, los proyectos y la evaluación que se pueda decidir qué es lo que requiere cada una de las instancias, sin embargo, considera que la dificultad de este sistema son los tiempos en que dicho proceso esta previsto.

La Presidenta cree que se tienen que revisar los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional dado que se articulará con el ejercicio presupuestal. Menciona también que las esculturas son donaciones, salvo el material con que fueron creadas, aclara que éstas forman parte de aspectos relativos a la difusión de la cultura dentro de la Unidad.

El Secretario explica que el presupuesto de la Cafetería se divide principalmente en una partida de consumibles y en una de mantenimiento de equipo y mobiliario. Indica que el presupuesto designado casi siempre es rebasado, aspecto que se subsana con los kioscos, la dulcería, la barra fría y otros. Menciona que existen instancias encargadas de la evaluación del presupuesto. Agrega que el Consejo Académico tiene entre sus competencias evaluar los ejercicios presupuestales previos como referencia para evaluar presupuestos futuros. Señala que no es partidario de que se aumente el presupuesto de subsidio a la Cafetería, porque eso implica retirar presupuesto de otros servicios y funciones académicas, sin embargo, considera que se deben optimizar los recursos asignados. Por otra parte anuncia que el ancho de banda de Internet en la Unidad ha aumentado gracias al ahorro en el servicio de telefonía.

El Dr. Rafael Escarela comenta que cada vez es más común que los órganos personales se sometan a auditorias al término de su gestión. Le preocupa que debido a esta forma de presupuestar no se den los resultados esperados de los proyectos, así que debería insistirse en que los recursos requeridos sean otorgados para que lo prometido se cumpla.

El Dr. Luis Enrique Noreña refiere la poca valoración del patrimonio de la Universidad, en específico lo que tiene que ver con las áreas verdes de la Unidad, comenta que en la Unidad se están rescatando diversas especies de árboles en peligro de extinción.

La Mtra. Rafaela Blanca Silva expresa que en su Departamento se utilizan los resultados de un estudio sobre la evaluación diagnóstica de la calidad de la investigación, comenta que ello ha permitido entender los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional. Asimismo, se cuenta con un tablero de indicadores que permite evaluar el avance de las metas proyectadas. Pone a disposición de quien así lo requiera esta evaluación.

La Presidenta somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Mtro. Celso Valdez, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Mtro. Celso Valdez pregunta cómo es que la División a la que él pertenece no se alinea como lo hacen otras u otros niveles institucionales en el aspecto de presentar un Plan de Desarrollo; pregunta cómo es que van a planear las estrategias para el presupuesto. Dice que los instrumentos en este ámbito no han sido presentados y que no hubo evaluación de algunos proyectos antes de la elaboración de este presupuesto. Comenta que este tipo de situaciones son la que entorpecen el entendimiento de esta nueva forma de presupuestar y que es necesario mejorar el proceso de presupuestación estableciendo criterios claros sobre los aspectos a tomar en cuenta.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle retoma el tema de los indicadores y comenta que éstos no son parte de la realidad en su Departamento de adscripción y que no se hizo al interior del mismo un estudio sobre esto. Menciona que es muy importante revisar los indicadores.

El Sr. José Alberto Islas cuestiona cuál fue el costo de las esculturas, dado que no encuentra disponible de qué partida salió este presupuesto. Asimismo, pregunta por qué no se publicó en la página web el Anteproyecto de presupuesto por partidas 2013.

La Presidenta responde que fueron 350 mil pesos de cada escultura, esto es 5 millones 250 mil pesos correspondientes a la instalación y el material empleado para ello, y que los recursos provienen de remanentes de proyectos patrocinados, no de presupuesto regular. Agrega que dichas esculturas están en la Unidad como resultado de una donación, misma que asciende a más de 65 millones de pesos.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca comenta que los indicadores no señalan la forma en que la División de Ciencias y Artes para el Diseño realiza la función de investigación, lo que hace difícil alinear los proyectos con esta nueva forma de presupuestación. Menciona que es importante hacer una evaluación sobre el tipo de investigación que se genera en su División.

La Presidenta aclara que en el ejercicio presupuestal no hay partidas, sino proyectos.

El Mtro. Luis Carlos Herrera precisa que se explicaron bien los criterios para cada área y para cada equipo de trabajo, que lógicamente no fueron los mismos para todas, porque cada una hizo una evaluación con base en su trabajo, sus necesidades y compromisos.

El Sr. Alejandro Sánchez pregunta por qué razón el aumento del presupuesto a la partida de consumibles de la Cafetería no ha sido consistente en los últimos dos años en comparación con lo que había sucedido en años anteriores, en el entendido de que la forma de hacer el presupuesto para 2013 no está basada en techos presupuestales, sino de acuerdo a las necesidades. Solicita el uso de la palabra para el Mtro. Celso Valdez.

El Sr. José Alberto Islas señala que se hubiera informado sobre el proyecto de las esculturas y que se iba a invertir esa cantidad, considera que se pudo haber canalizado a otros proyectos de mayor urgencia.

La Dra. Miriam Aguilar considera que las funciones de preservación y difusión de la cultura son importantes, en específico en lo que se refiere a las esculturas. Solicita el uso de la palabra para el Dr. Emilio Sordo.

El Sr. Omar Abdallah Najjar pregunta cuál es la situación general respecto al asunto de la movilidad de los alumnos en la Unidad.

La Mtra. Maruja Redondo enfatiza que el presupuesto es una prioridad de los órganos colegiados en general y que no se puede ver éste sin una evaluación de por medio. Retoma el tema de las esculturas, señalando que se debe hacer partícipe a la comunidad en la inversión cultural, así como en el impacto hacia el entorno.

La D.C.G. Dulce Castro celebra que la Comisión de presupuesto sea pública, dado que se han esclarecido algunas dudas en cuanto a los criterios académicos y otras cuestiones. Señala que es importante trabajar el tema de la evaluación, haciéndolo claro y específico.

La Presidenta explica que el Edificio W tuvo un atraso considerable debido a discusiones propias de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; desafortunadamente el presupuesto destinado no se pudo guardar por disposición de Rectoría General, sin embargo, se seguirá avanzando en ello con parte del presupuesto destinado a la Unidad.

La Presidenta señala que se han cumplido tres horas de trabajo (18:34 horas). Somete a consideración seguir trabajando tres horas más, lo cual es aprobado con 31 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

El Dr. Oscar Lozano menciona que una de las bondades de este sistema para presupuestar, es que marca direccionalidad. Con respecto a la movilidad, señala que ésta aparece en el Plan de Desarrollo de la Unidad como elemento fundamental.

En relación al tema de movilidad, la Presidenta comenta que hay trabajo al respecto; explica que cuando han llegado recursos adicionales, se ha apoyado este rubro. Comenta que en el marco institucional de la Universidad, existe al presente una discusión en torno a ello, esto derivado de lo que la Unidad Cuajimalpa ha hecho sobre el tema, poniendo la movilidad como obligatoria en el noveno trimestre. Sin embargo menciona que desafortunadamente no se cuenta con la infraestructura y los recursos suficientes.

La Mtra. Verónica Huerta considera que por centrar la atención en lo cuantitativo se pierde de vista lo cualitativo, es decir, por fijar la atención en la organización de los recursos presupuestales, se olvida la parte de planeación que esta implícita en el Plan de Desarrollo Institucional.

En virtud de que la Presidenta no se encontraba presente en este momento, el Secretario somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Dr. Emilio Sordo. Lo cual es aprobado por unanimidad.

El Dr. Emilio Sordo propone que las sesiones de este órgano colegiado sean transmitidas vía internet, esto ayudaría a la transparencia y al sentido de pertenencia e identidad de la comunidad universitaria.

Expresa que no le parece correcto que se ponga en duda el trabajo de gestiones anteriores, sobre todo porque se cuenta con información al respecto. Comenta que está documentado el detalle del empleo de los recursos y esta información se encuentra al alcance de todos.

El Dr. Eusebio Guzmán considera que debería tomarse en cuenta como criterio al momento de la asignación de los recursos, las actividades de investigación humanística y científica en atención primordialmente a los problemas nacionales. En lo que se refiere al tema de movilidad, celebra que ya se cuenta con un programa, al cual ya se le asigna presupuesto.

El Secretario aclara que en la documentación no aparecen las partidas porque éstas no se cargan hasta que se cuenta con los techos presupuestales.

El Mtro. Luis Carlos Herrera aclara que durante la presentación del anteproyecto de presupuesto, los criterios de evaluación no estaban explícitos, más no inexistentes. Respecto a la movilidad, indica que desde el punto de vista presupuestal, en 2011 no estaba considerada en ninguna División y para 2012 ya se le asignan recursos.

El Lic. Víctor Hugo Lares menciona que le parece que las diferentes perspectivas sobre el modelo matricial de la UAM, crea diferencias en la forma de presupuestar, a pesar de haber logrado en cierta manera la uniformidad. Comenta que dentro de estos procesos se manejan los parámetros sobre los proyectos de investigación, agrega que no pueden ser los mismos para todas las Divisiones y deben analizarse para que sean los adecuados para cada ámbito del saber.

El Sr. Sergio Reyes retoma la importancia del tema de movilidad y del presupuesto asignado, el cual representa el 0.26% de la población total. Considera que este porcentaje debe ir en aumento.

El Dr. Luis. Enrique Noreña señala que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería está haciendo todo lo posible por apoyar a los alumnos en el ámbito de la movilidad.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle hace hincapié en promover la movilidad de los alumnos mediante la Feria del Verano de la Ciencia.

El Dr. José Alfredo Sánchez señala la importancia de la planeación plurianual; asimismo, menciona que existe incertidumbre en la asignación presupuestal que otorga el Gobierno Federal a la educación. Piensa que este ejercicio de planeación puede ayudar a alinear las actividades y proyectos. Opina que los indicadores deben ser acordes a la diversidad de las disciplinas y trabajo académico. En lo que se refiere a movilidad, dice que se han generado discrepancias como resultado de la descentralización de los recursos para este aspecto, lo que lleva a plantearse si sería mejor que los recursos volvieran a gestionarse desde Rectoría General.

La Dra. Norma Rondero comenta sobre la existencia de una comisión integrada para tratar los problemas de movilidad, de la que ella forma parte y en la que se ha discutido la posibilidad de contar con información desde Rectoría General y de la Coordinación de Apoyo Académico de la Unidad, sobre el comportamiento de la movilidad de los alumnos. Indica que se está haciendo un análisis y un diagnóstico de la situación.

El Dr. Oscar Lozano concuerda con la Dra. Rondero y propone que se retome la forma de presupuestar la movilidad, en la medida en que es prioritario dentro del Plan de Desarrollo Institucional.

El Secretario menciona que hubo un acuerdo con las autoridades de la Unidad al momento de elaborar el presupuesto y que cada Consejo Divisional asignó la cantidad que le pareció pertinente al tema de movilidad.

La Mtra. Lilia Carbajal, en cuanto a los indicadores, externa que no son los idóneos porque no reflejan la actividad académica de esta Unidad, por lo que deberían revisarse. La ventaja de este ejercicio, es que es incluyente, ya que impulsa a que los jefes de área carguen sus proyectos y lleven un seguimiento de ellos. Está de acuerdo en que se apoye el tema de movilidad. Menciona que le queda claro que el presupuesto tiene como prioridad fortalecer un conjunto de proyectos que deben atender el mejoramiento de la docencia, reflejado esto en el aumento de la matrícula y la creación de nuevas licenciaturas.

La Presidenta indica que se estuvo trabajando en el presupuesto, con la priorización del 5%. Comenta que llevará al Colegio Académico las inquietudes manifestadas sobre los temas de indicadores y movilidad.

El Sr. Alejandro Sánchez solicita el uso de la palabra para el Mtro. Antonio Abad.

La Presidenta somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Mtro. Antonio Abad. Lo cual es aprobado por unanimidad.

El Mtro. Antonio Abad celebra se aborde el tema de movilidad, considera que no solo se pensó en el apoyo a este rubro, tanto de manera interna como externa. Opina que un profesor no debe dejar de lado su rol como docente e investigador, además de que debe dedicarse a obtener recursos para la movilidad.

La Presidenta somete a consideración del pleno si se está de acuerdo en que el punto está lo suficientemente discutido. Lo cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, somete a consideración del pleno el Dictamen de la Comisión, lo cual es aprobado con 30 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 358.6

Presentación al Patronato de la Universidad, por conducto del Rector General, del Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Azcapotzalco para el año 2013.

Acuerdo 358.6.1

Aprobación de las siguientes recomendaciones:

1. Retomar en lo general las recomendaciones aprobadas en la Sesión 351.
2. Asegurar las mejores condiciones en términos de información y tiempo para que los responsables de la elaboración de los proyectos puedan formular un presupuesto participativo y plural.
3. Dar atención urgente al reforzamiento de los edificios G y C, procurando realizar la obra en el año 2013.
4. Procurar que la calendarización del proceso permita a las distintas instancias participantes contar con la información detallada y clara con la debida anticipación para facilitar su análisis.
5. Verificar cuidadosamente, a través de las instancias responsables, la información que se remite al Consejo Académico para su análisis.
6. No sobre ejercer las partidas 13, 15 y 16 en más del 25% (recomendación 9 del Acuerdo 351.5).
7. En consideración a lo previsto en el artículo 30, fracción I, del Reglamento Orgánico, integrar la Comisión de Presupuesto desde el trimestre de invierno, con el fin de atender adecuadamente lo que marca el artículo 7 del Reglamento del Presupuesto (recomendación 4 del Acuerdo 351.5).

8. Garantizar que las instancias responsables asignen recursos para el mantenimiento del equipo actual y el de nueva adquisición que tenga presente el tiempo de vida útil de éste.

#### **8. INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS DETECTADAS EN LOS SERVICIOS DE LA SECCIÓN DE CAFETERÍA PARA QUE LAS REFLEXIONES QUE DE ELLA SE DERIVEN SEAN RETOMADAS COMO INSUMO PARA LA COMISIÓN.**

La Presidenta solicita al Secretario presentar el trabajo hasta el momento realizado.

El Secretario alude a las recomendaciones y explica las acciones que se han llevado a cabo, mismas que a continuación se enlistan:

- *En relación al tiempo de espera para el uso de los salones utilizando la credencial UAM como medio de identificación.* La acción tomada es verificar la credencial en el acceso. Se entregan fichas numeradas en orden consecutivo en la entrada de los salones de la Cafetería, para ello se asignaron personas de apoyo para ordenar las filas mediante unifilas y turnos numerados.
- *Verificar la existencia del menú subsidiado entre el desayuno y la comida.* Para ello se revisó el procedimiento operativo para asegurar la existencia de barras de menú completo.
- *Cobrar el precio subsidiado, aun cuando se lleven menos alimentos que los que incluye el menú.* Se dio instrucciones a los cajeros con el formato de cobro, considerando que el precio de los alimentos subsidiados equivalen como máximo al costo del menú.
- *Ofrecer el menú especial a la misma hora que el menú subsidiado.* Para ello se están haciendo esfuerzos para tratar la permanencia del menú especial.
- *Implementar vales como otra forma de pago.* En tanto se realiza el pago con el monedero electrónico, la medida tomada fue la instalación de una máquina expendedora de vales. La venta de vales no está muy generalizada en este momento, se están vendiendo alrededor de doscientos vales diarios, los cajeros han estado cobrando con esta modalidad, lo que se planea hacer es poner una segunda máquina frente a la dulcería. La idea es que cuando haya dos máquinas sea obligatorio el uso de vales en la fila de alumnos, esto como medida para agilizar las filas.
- *Hacer un análisis para detectar la necesidad de recursos humanos.* En revisión permanente se obtuvo una plaza de restaurante en la negociación salarial y contractual, siendo esta una plaza de ayudante de restaurante; se hizo una solicitud de tres plazas más a la Secretaría General, una de ayudante de restaurante y dos de auxiliar de limpieza, porque la Cafetería maneja su propio servicio de limpieza, pues en este momento sólo se tienen dos intendentes y dos auxiliares de limpieza. Comenta que también ha pedido a la Rectora que solicitara con el Rector General tres plazas adicionales, pensando que se puede mejorar bastante el servicio de la Cafetería con nuevas plazas, sin embargo, no es fácil que se autoricen nuevas plazas en este momento.



- *Automatizar la entrega de fichas ligada al uso de la credencial.* En este momento todavía está pendiente la revisión del nuevo manual de puestos administrativos de base, este es un acuerdo que data de la revisión salarial del año 2011, y en la revisión de manual de puestos se está revisando que los cajeros de la Unidad cobren con medios electrónicos como parte de sus funciones. En este tema se tiene un grado de avance y se tiene la confianza de que en el transcurso de este año el nuevo manual pueda estar firmado por los Secretarios y en ese sentido entraría la modalidad de pago con el monedero electrónico.
- *Realizar un diagnóstico de tiempos.* Se realizó un estudio de optimización desde principios de 2011.
- *Con respecto a la demanda del menú subsidiado a corto plazo.* Las recomendaciones fueron analizar la propuesta de ofrecer un refrigerio a costo de producción en horario de comida para aquellos usuarios que no alcanzan menú subsidiado tanto en la Cafetería como en los kioscos, lo anterior como medida para cuando se acabe la comida caliente. El problema que se ha presentado para realizar esto es que no se tienen los recursos para preparar un número importante de lunch box, sin embargo, se amplió la oferta de algunos productos en barra fría y dulcería. Considera que esta solución no es una alternativa suficiente para cuando se acaba la comida caliente.
- *Ampliar los horarios hacia la tarde.* Se optó por dar el servicio con alimentos como hamburguesas, tortas, cuernitos, *sándwiches* y *hot dogs*. A partir del trimestre 12-I se abrió el servicio vespertino, el cual está funcionando con un horario de 17:00 a 19:00 hrs., con una opción fría y una caliente por día; el precio de estos productos no es subsidiado, pero es al costo y la cantidad de usuarios es de alrededor de trescientos a trescientos cincuenta.
- *Asesoría permanentemente de nutriólogos de la UAM, para ofrecer un menú con balance nutricional.* Desde la gestión anterior, se había señalado la preocupación por procurar un menú con un buen balance nutricional y con un suficiente contenido calórico, armonizando el valor nutrimental con la cultura alimentaria. Para atender esto, se inició el Programa de Salud Alimentaria, del que participan diversas instancias y, que incluye un programa de servicio social con alumnos pasantes de la licenciatura en nutrición de la UAM Xochimilco.
- *Incluir en el menú jugo o refresco a menor precio.* Como solución a esto, se han tomado diversas acciones como ofrecer agua de sabor a un precio de cuatro pesos, por un tiempo se ofrecieron refrescos a seis pesos, y además existen seis dispensadores de agua purificada, que no tienen costo para el usuario, para ello se instaló un equipo de osmosis inversa que se emplea para la purificación de agua.
- *Una recomendación más es analizar la propuesta de ofrecer alimentos a bajo precio hasta las 19:00 horas, por lo que ahora se da el servicio vespertino.*

- *Analizar la propuesta para incrementar el precio del menú subsidiado.* Esto no se ha abordado todavía, espera que la Comisión actual aborde este punto, pues considera que es algo que hay que analizar cuidadosamente.
- *Se recomendó revisar el presupuesto y proponer ajustes.* Para el 2012 el presupuesto fue igual que en el 2011, para el 2013 hay un incremento del 4%.
- *Analizar la propuesta de contar con más equipos en el área de cocción y revisar si las instalaciones y manipulación.* Menciona que este punto es complicado porque en el área de cocción el hacinamiento es grande.
- *Revisar la circulación en la zona de barras.* Se está trabajando en un proyecto de optimización de la barra principal, poniendo más insertos para agilizar el paso de los usuarios, es decir operaría como una tercera barra, pero la fila de alumnos sería la misma. Posiblemente entrará en operación en 12-otoño.
- *Capacitar permanentemente a los trabajadores.* Esto se lleva a cabo por parte de la Coordinación de Recursos Humanos, con su programa permanente de capacitación que se ofrece al personal de base, sin embargo, no siempre se tiene una alta respuesta.
- *Diseñar una campaña dirigida a los usuarios para propiciar el trato respetuoso.* Esto se hizo con el apoyo de los consejeros alumnos. Se analiza la posibilidad de ampliar el número de mesas ocupando parte del domo si es necesario. En el afán de mejorar los controles se han hecho diferentes proyectos para controlar mejor el flujo de dinero, para ello la Oficina de Gestión de Calidad preparó un indicador de merma, en el que se seguirá trabajando. Se está cuidando el diálogo con el Sindicato, pues esto tiene una alta prioridad en la agenda laboral.
- El kiosco 1 está por inaugurarse.

La Presidenta pregunta si hay comentarios.

El Sr. Omar Abdallah Najar menciona que sí ha observado que se ingresa a los salones de la Cafetería con credencial. Considera que los problemas deben verse desde un enfoque crítico y objetivo para tratar de resolverlos.

El Sr. Alejandro Sánchez comenta que él encuentra desfases en cuanto a lo que se ha estado trabajando en la Comisión y con la información que se ha presentado en la Sesión, pues en la Comisión se ha estado trabajando en la encuesta y no tiene claridad de cuándo se va a aplicar. Le preocupa que la comida chatarra pudiera considerarse como una alternativa seria para una alimentación balanceada. Finalmente solicita el uso de la palabra para el alumno Mauricio Aguilar.

La Presidenta somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Mauricio Aguilar, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Mauricio Aguilar comenta que la Secretaria General de la UAM desconoce lo que está pasando en Azcapotzalco, como por ejemplo el tiempo para hacer uso del servicio. Cuestiona el

que se diga que no hay presupuesto para poner una tercera barra pero si haya para remodelar un kiosco.

El Sr. Víctor Hugo Caro considera importante poner en marcha la tercera barra para agilizar el servicio.

El Dr. Oscar Lozano argumenta que se requiere de un diagnóstico más a fondo que permita obtener datos duros y hacer recomendaciones pertinentes para mejorar el servicio de la Cafetería. Comenta que la encuesta se aplicará a todos los usuarios en un día y horario de alta afluencia. Expone que los temas que se manejan en la encuesta están basados en las recomendaciones de la Comisión anterior; aborda temas tales como el perfil del usuario, los tiempos de estancia en la Universidad, las formas de pago, los tiempos de espera, los precios, los horarios de atención, la calidad de los alimentos, el subsidio.

La Dra. María Beatriz García solicita se proponga otra fecha para retomar el punto, pues el tema requiere de atención y ya ha sido una jornada larga.

El Sr. Alejandro Sánchez interviene apuntando que le retiraron equipo del cubículo y que no le dieron ningún documento o comprobante de que él hizo la entrega de dicho material, y pide se solucione eso para no generar problemas posteriores.

Siendo las 21:55 horas, la Presidenta somete a consideración del pleno continuar la Sesión el día 26 de julio a las 12:00 horas, lo cual es aprobado por unanimidad.

Reinicia la Sesión el 26 de julio, a las 12:16 horas.

El Secretario pasa lista de asistencia para verificar el número de miembros presentes.

La Presidenta retoma el punto 8 y pregunta si hay comentarios.

El Dr. Eusebio Guzmán insiste en que se debe hacer algo para arreglar los problemas de la Cafetería. Comenta que los alumnos están en su derecho al querer la disolución de la Comisión, aunque en su opinión, ésta no debería desaparecer.

El Sr. Alejandro Sánchez pregunta cuáles son las medidas inmediatas que se van a tomar al inicio del siguiente trimestre.

La Presidenta reitera el esfuerzo que se hace para arreglar el problema de la Cafetería. Menciona que dentro de ese compromiso está trabajar en la apertura de una tercera barra en medio de las dos ya existentes, siempre y cuando esto no implique más obras y más plazas.

La Mtra. Lilia Carbajal menciona que la disolución de la Comisión ya no está a discusión, que el trabajo ahora es llevar los acuerdos de esta reunión a la Comisión para que sean tratados. Sobre el problema de las plazas, opina que debe haber una mejor planificación.

El Sr. José Alberto Islas reconoce la labor del Jefe de la Sección de Cafetería. Menciona que el problema se solucionaría eliminando las largas filas, ya que la comida es muy buena y el servicio también.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle estima conveniente conocer la información que generó la Comisión anterior y el trabajo de la actual.

El Dr. José Alfredo Sánchez pregunta si está prevista como obligación de la Universidad proporcionar alimentos a la comunidad. Menciona la dificultad que reside en mejorar el servicio de la Cafetería, no obstante a esto, se han logrado avances significativos.

El Sr. José Alberto Islas señala que no está estipulado que la Universidad deba dar alimento a la comunidad, así como tampoco lo está la remodelación de oficinas, entre otras cosas. Retoma que la solución reside en disminuir los tiempos de espera en las filas, problema que se puede ir resolviendo con un estudio, sin costo y con personal de la propia Institución.

El Secretario presenta a la Lic. Laura Ibarra Gallegos, Jefa de la Sección de Cafetería, quien se incorpora a la Universidad a partir del 18 de junio del presente año. Apunta que uno de los compromisos es la apertura de la tercera barra, lo cual significaría reducir o eliminar otro servicio; que aunque es muy apresurado dar fechas, se tiene pensado comenzar a mediados de septiembre.

Señala también que existen estudios realizados, que las encuestas aplicadas muestran que el tiempo de espera máximo en la fila de la Cafetería es de una hora. Agrega que otro recurso institucional que se está usando para mejorar el servicio de los menús y el balance nutricional de éstos, es un proyecto en colaboración con la Unidad Xochimilco. Apunta que otro compromiso, es el de seguir trabajando con la optimización de los recursos.

El Sr. Alejandro Sánchez cuestiona el resultado de los estudios realizados, puesto que no ha visto mejoría. La encuesta se aplicó en la semana 10 cuando no hay tanta afluencia de alumnos; considera que debe realizarse en las primeras semanas del trimestre.

La Presidenta menciona que lo que prosigue es insistir con la Comisión en avanzar en el trabajo, teniendo en cuenta el compromiso de emitir un dictamen para septiembre.

La Dra. Miriam Aguilar señala que ella formó parte de esta Comisión y que si se acepta la ampliación de ésta, le gustaría volver a integrarse.

La Mtra. Maruja Redondo comenta que pese a todos los esfuerzos que se hagan por mejorar este servicio, siempre habrá alguien o algo en disconformidad. Apela a esperar el informe de la Comisión y sobre eso comenzar a trabajar. Propone se establezca una fecha en la que se muestren conclusiones y juntos busquen de manera armónica un buen acuerdo.

El Sr. Omar Abdallah Najar menciona que este problema es muy complejo, que solucionar una cosa no es suficiente. Está de acuerdo que el servicio es bueno, pero que tiene ciertas dificultades las cuales la Comisión se encargará de analizar. Señala que a pesar de que firmó la carta, llegó a la conclusión de que sí hay trabajo realizado. Aprovecha la ocasión para solicitar el uso de la palabra para el Sr. Cristian Hernández.

La Mtra. Lilia Carbajal considera que el servicio de la Cafetería es indispensable dada la situación del país en este momento. Solicita que no se niegue el servicio a los alumnos en periodos de evaluaciones; también pide que se amplíe la Comisión y que las reuniones sean públicas.

La Presidenta somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Cristian Hernández, lo cual es aprobado con 26 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

El Sr. Cristian Hernández menciona que el Consejo anterior plasmó las problemáticas y se plantearon propuestas, lo que restaba era materializarlas.

El Mtro. Luis Carlos Herrera apunta que el problema de la Cafetería no es simple y que se debe continuar trabajar en ello.

Al no haber comentarios, la Presidenta da por recibida la información.

**9. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE VERIFICAR EL ESTADO ACTUAL DE LAS RECOMENDACIONES APROADAS EN LA SESION 338 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2011 Y DE EMITIR, EN SU CASO, NUEVAS RECOMENDACIONES.**

El Secretario informa que actualmente la Comisión la integran los siguientes miembros: el Lic. Víctor Hugo Lares Romero, el Dr. Óscar Lozano Carrillo, el Mtro. Eduardo Arellano Méndez, el Lic. Federico José Chao Fuente, el Sr. Sergio Reyes Zúñiga, el Sr. Alejandro Sánchez Zúñiga y la Sra. Ma. Magdalena Martínez Soria.

Como asesores de la Comisión: Ing. Eduardo Cortés Martínez, Coordinador de Servicios Universitarios; Lic. Laura, Jefa de la Sección de Cafetería; Dra. Brenda Bravo Díaz, profesora del Departamento de Sistemas; Lic. Faviola Vidrio Rodríguez, profesora del Departamento de Administración; Arq. Juan Carlos Pedraza Vidal, profesor del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, y al Mtro. Jorge Alberto Jacobo Martínez, profesor del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

La Presidenta somete a consideración del pleno la ampliación de la Comisión, la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, propone la siguiente fórmula de integración: un órgano personal, un miembro del personal académico y un alumno. Propuesta que somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad. A continuación solicita propuestas.

Se propone por parte de los órganos personales a la Dra. Miriam Aguilar. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Se propone por parte del personal académico a la Mtra. Lilia Carbajal. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Por parte de los alumnos, se propone al Sr. Omar Abdallah Najar. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada con 32 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 358.7

Ampliación de la integración de la Comisión encargada de verificar el

*estado actual de las recomendaciones aprobadas en la Sesión 338 del Consejo Académico, celebrada el 04 de febrero de 2011 y de emitir, en su caso, nuevas recomendaciones, con los siguientes miembros:*

Órgano personal  
Dra. Miriam Aguilar Sánchez

Representante del personal académico  
Mtra. Lilia Carbajal Arenas

Representante de los alumnos  
Sr. Omar Abdallah Najjar Medina

**10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE QUE LA REUNIONES DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE VERIFICAR EL ESTADO ACTUAL DE LAS RECOMENDACIONES APROBADAS EN A SESIÓN 338 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DE 2011 Y DE EMITIR, EN SU CASO, NUEVAS RECOMENDACIONES, SEAN PÚBLICAS.**

La Presidenta comenta que a solicitud de la Comisión, se propone que las reuniones sean públicas.

El Sr. José Alberto Islas pide que en caso de aceptar que las reuniones sean públicas, se mande un correo electrónico días antes para informarlo.

La Presidenta dice que la Comisión es la encargada de decidir su forma de trabajo. A continuación pregunta si hay más comentarios acerca de este tema.

El Secretario menciona se requiere de mayoría calificada, esto es, más de la mitad de los consejeros presentes.

El Sr. Alejandro Sánchez solicita que en caso de aprobar las reuniones públicas, se dé la oportunidad a la comunidad en general de participar y expresar opiniones y propuestas dentro de la Comisión.

La Presidenta comenta que la Delegada de la Oficina del Abogado General le indica que las personas que asisten a las comisiones cuando éstas son públicas, no participan, a menos que sean invitados de forma expresa por la Comisión.

Acto seguido, la Presidenta somete a consideración del pleno que las reuniones de esta Comisión sean públicas. Habiendo 34 miembros presentes la votación queda de la siguiente manera: 32 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Acuerdo 358.8

Aprobación de que las reuniones de la *Comisión encargada de verificar el estado actual de las recomendaciones aprobadas en la sesión 338 del Consejo Académico, celebrada el 4 de febrero de 2011 y de emitir, en su caso, nuevas recomendaciones, sean públicas.*

**11. ASUNTOS GENERALES.**

El Secretario menciona la llegada de un escrito del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería mediante el cual se comunica la aprobación del Catálogo de Áreas de Investigación. Asimismo informa que se recibió un oficio dirigido a la Presidenta del Consejo Académico firmado por el Dr. Sergio Martínez Delgadillo, referente al problema de su adscripción.

La Presidenta pide a las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Artes para el Diseño, actualizar la información del estado que guardan las áreas de investigación. Expresa que lo solicitará por escrito.

El Sr. Alejandro Sánchez manifiesta su apoyo a los compañeros del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, debido a que estuvieron a punto de ser destituidos en razón de una errónea interpretación de la legislación universitaria.

La Presidenta pide un aplauso en honor al recién fallecido Mtro. Jorge Legorreta.

Al no haber más comentarios, la Presidenta da por concluida la Sesión 358, siendo las 14:12 horas.

**MTRA. GABRIELA PALOMA IBÁÑEZ VILLALOBOS**  
**PRESIDENTA**

**ING. DARÍO EDUARDO GUAYCOCHEA GUGLIELMI**  
**SECRETARIO**